

Burlata Udaleko Haur Eskola
Escuela Infantil Municipal de Burlada



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

**PLAN DE CONTINGENCIA ESCUELA INFANTIL
AYUNTAMIENTO DE BURLADA CURSO 2020-2021**



ÍNDICE

0. Introducción

1. Organización de los centros adaptada a la pandemia

1.1. Consideraciones generales respecto a la organización de los centros educativos

1.2. Clasificación de las situaciones según la realidad sanitaria del momento

- Situación 1: el riesgo de contagio es relativamente bajo y la capacidad de controlar los focos es alta
- Situación 2: bloqueo de espacios comunes
- Situación 3: creación de nuevas unidades, alternativa al cierre de los centros educativos
- Situación 4: cierre total de centros

2. Medidas organizativas y de seguridad

2.1. Entrada y salida del alumnado

2.2. Gestión de las aulas

2.3. Gestión de los desplazamientos internos

2.4. Gestión del patio y del tiempo de recreo

2.5. Gestión del uso de los baños

2.6. Limpieza y desinfección

2.7. Comedor

2.8. Siesta

2.9. Gestión del personal ajeno al centro

2.10. Protocolo ante un caso COVID-19

2.11. Enlaces de interés sobre COVID-19



INTRODUCCIÓN

Según el protocolo enviado por la Sección 0-3 y escuelas rurales, se desarrolla el siguiente plan de contingencias para la Escuela Infantil del Ayuntamiento de Burlada.

Tal y como se menciona en dicho documento:

“En todo caso, debido a las necesidades de los niños y niñas de esta edad, se seguirá manteniendo como **objetivo la creación del vínculo afectivo con la educadora**, repensando, si fuera necesario, otros parámetros para construir esta relación.

El desarrollo emocional de los niños y niñas con sus compañeros y con los adultos debe continuar, **adoptando medidas de separación respecto a otros grupos estables de convivencia y evitando situaciones que inviten al contacto, pero teniendo siempre en cuenta que las relaciones no se pueden ni deben prohibir.**”

Siendo conscientes de que en esta nueva situación, a la que debemos adaptarnos, **el Proyecto educativo del centro se va a ver afectado**, se deberá proponer una adecuación de las líneas pedagógicas a la nueva situación. Pensando siempre en qué es lo mejor para los niños y niñas, se tendrá en cuenta que los cambios previstos influyan lo menos posible en su desarrollo. Planificar con antelación los posibles cambios permitirá, en la medida de lo posible, evitarlos una vez comenzado el curso.

Corresponde a la Administración educativa definir el marco general de actuación a nivel de la Comunidad Foral de Navarra, y serán las entidades locales y las personas responsables de los centros educativos los que matizarán este marco general adaptándolo a su propia realidad.

Este documento será concretado por cada centro educativo, en coordinación con la entidad local, en un Plan de contingencia propio del centro, y será enviado por correo electrónico al Servicio de Inspección Educativa y a la Sección de 0 a 3 y Escuelas Rurales del Departamento de Educación. (sie/hiz@navarra.es) (seccion.0a3.escuelasrurales@navarra.es). La directora o director del centro será la persona de referencia para los aspectos relacionados con la COVID-19 en el mismo.

Si, debido a la evolución de la pandemia, las autoridades sanitarias establecieran directrices diferentes, el Plan de contingencia debería adaptarse al nuevo escenario y ser redefinido.”



1. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ADAPTADA A LA PANDEMIA

1.1. Consideraciones generales respecto a la organización de los centros educativos

Ejes principales

Teniendo como objetivo principal garantizar la seguridad y la salud del personal y de los niños y niñas frente al coronavirus, este documento pivota sobre los siguientes ejes principales:

- Evitar los contagios.
- Detectar precozmente y aislar los posibles casos que puedan producirse en los centros.
- Priorizar la atención educativa presencial.
- Conciliar la vida familiar y laboral de las familias, garantizando la adecuada educación y atención de los niños y niñas en los centros.
- Mantener, en la medida de lo posible, el empleo de los distintos sectores implicados en el sistema educativo.

Mantenimiento de medidas

Está demostrado que, para el control de cualquier patógeno, se deben tener en cuenta dos aspectos fundamentales:

- La organización de espacios y flujos de personas
- Las medidas higiénicas.

Hay ciertas medidas de seguridad, como pautas de higiene y limpieza, que se podrían mantener tras la superación de la pandemia, ya que son beneficiosas para controlar éste y cualquier otro agente infeccioso.

Información al personal del centro y a las familias

Cobra, por lo tanto, especial relevancia, asegurar que la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud recogidas en el Plan de contingencia e implantadas en los centros educativos lleguen y sean comprendidas por todo el personal del centro y por las familias.

Con esta finalidad:

- Se proporcionará información y se facilitará la adquisición de habilidades sobre las medidas de prevención e higiene al personal educativo del centro, que a su vez facilitarán su comunicación a las familias.



- Se enviará la información a todas las familias, manteniendo un canal disponible para la solución de dudas que puedan surgir.
- Se potenciará el uso de infografías, carteles y señalización que fomente el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene. Se cuidará que esta información se mantenga actualizada según los criterios de las autoridades sanitarias.

Grupos estables de convivencia

El objetivo de la configuración de grupos estables de convivencia es acotar, tanto las personas como el espacio que ocupan, de tal manera que ante la aparición de un brote se pueda aislar todo el grupo estable, mientras que los demás grupos puedan seguir funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

Se entiende como grupo estable de convivencia el compuesto por una unidad de niños y niñas que conviven en un aula, junto con su educadora, y que está prácticamente aislado del resto de grupos estables del centro educativo. De esta manera el movimiento dentro del aula es libre, sin tener que cumplir la restricción de la separación interpersonal de 1,5 m ni el uso de mascarilla. En la Escuela disponemos de un caso, la unidad de medianos de castellano.

Los grupos de convivencia estable se conformarán con el número máximo de niños y niñas fijado en el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo, para cada tramo de edad, (lactantes 8, medianos 12 y mayores 16) que junto a la educadora pueden socializar y jugar entre sí. También formarán parte del grupo estable de convivencia los niños y niñas de necesidades educativas especiales junto con la educadora de apoyo y, en su caso, la educadora de refuerzo. En la Escuela tenemos una unidad de mayores con un caso de NEE.

En los centros educativos de primer ciclo de educación infantil es frecuente la presencia de salas para más de una unidad, tal y como se recoge en el Decreto Foral 28/2007, en las que conviven dos unidades de niños y niñas con sus respectivas educadoras en un mismo espacio físico, compartiendo espacios de juego, aseos y material pedagógico. Esta organización, pedagógica y organizativamente más adecuada, puede ser considerada como un grupo estable de convivencia. Tenemos dos unidades de lactantes castellano, dos unidades de lactantes euskera, dos unidades de medianos y dos de mayores de euskera, 4 aulas dobles.

Formará parte del grupo estable de convivencia la directora, en caso de tener que entrar a sustituir por alguna causa sobrevenida. También formará parte del grupo estable de convivencia, en las condiciones que se establezcan en el Plan de contingencia del centro, el alumnado en prácticas.

Cada aula dispone de aseos, asignados a grupos estables. No podrán ser usados por otros niños y niñas asignados a otros grupos estables.



Se evitará al máximo la interacción del grupo estable con el resto de los grupos estables en los espacios comunes (patio, comedor...).

Funcionamiento general del grupo estable de convivencia

La educadora del grupo estable permanecerá durante la jornada en el aula de referencia y, en su caso, en los espacios comunes, con el grupo de niños y niñas, salvo en circunstancias puntuales.

En la medida de lo posible, en los centros con más de una educadora de refuerzo, se procurará que cada una de ellas intervenga en los mismos grupos estables de convivencia.

Además, puede haber otros profesionales que, aun no formando parte del grupo estable, participan en la atención educativa: directora, personal del CREENA, personal del CAT, tallerista... minimizando, en todo caso, el flujo de personas dentro del grupo estable de convivencia, siempre respetando las medidas de higiene y seguridad adecuadas.

Cuando varios grupos estables deban utilizar los mismos accesos (entrada, pasillos...) lo harán de manera escalonada para evitar las aglomeraciones y el paso simultáneo por zonas comunes.

El personal que pasa por aulas diferentes, o que pasa por aulas y otros espacios comunes para varios grupos estables, son los vectores de contaminación que pueden dispersar el virus por todos ellos, por lo que conviene evitar al máximo los desplazamientos por el centro. Es importante que, en la medida de lo posible, cada persona disponga de un sitio y de su propio material de trabajo de uso personal.

En la medida de lo posible se evitará el paso de niños y niñas de un grupo estable de convivencia a otro.

1.2. Clasificación de las situaciones según la realidad sanitaria del momento

El estado epidemiológico, que estará determinado por las autoridades sanitarias, presenta diferentes rangos en función de la severidad de la situación sanitaria y del riesgo de transmisión. Este estado será la guía para decidir el paso de una situación a otra, tanto por la aparición de casos en el centro educativo como por el estado sanitario de la Comunidad Foral en el caso de producirse un brote especial.

El paso de una situación a otra vendrá determinado, en su caso, por las autoridades sanitarias.

SITUACIÓN 1: NUEVA NORMALIDAD

La situación 1 correspondería a lo que se ha llamado “nueva normalidad”, donde el riesgo de contagio es relativamente bajo y la capacidad de controlar los focos es alta.



Esta situación se mantendrá durante todo el curso, salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario.

Organización de grupos

En esta situación se garantizará la atención presencial de todos los niños y niñas en los centros educativos.

La disposición de las aulas y la ratio serán las establecidas en el Decreto Foral 28/2007, de 26 de marzo.

Tenemos:

- Lactantes de euskera 2 unidades
- Medianos de euskera 2 unidades
- Mayores de euskera 2 unidades
- Lactantes de castellano 2 unidades
- Medianos de castellano 1 unidad
- Mayores de castellano 1 unidad + NEE

En la situación 1 la vida del centro se mantiene dentro de la normalidad, incidiendo en las medidas de distanciamiento e higiene (distancia de 1,5 metros entre adultos, mascarilla higiénica en caso de que no se pueda mantener la distancia entre adultos cuando no forman parte del mismo grupo estable, lavado frecuente de manos y utilización de gel), y evitando la interacción entre niñas y niños de diferentes grupos estables.

En esta situación cada educadora permanece en todo momento con su grupo estable de convivencia. La directora o director del centro, así como las educadoras de refuerzo y otros profesionales que atienden a niños y niñas de diferentes grupos estables (CREENA, CAT, tallerista...), pueden moverse entre distintos grupos estables de convivencia, cumpliendo en todo momento con las medidas de seguridad e higiene establecidas para cada uno de ellos.

Para poder cumplir con el objetivo de controlar los grupos de estabilidad en los posibles rebrotes,

Horario de asistencia a niños/as de 8:30 a 15:45

- Antes de las 8:30 ventilación y preparación de espacios y materiales.
- 8:30 a 15:45 estancia de niños y niñas en la Escuela, con entradas y salidas escalonadas.
- Después limpieza y desinfección de espacios y materiales.



Las educadoras de referencia están en aula la jornada completa de los niños y niñas, pudiendo mantener grupos de estabilidad y tener control, en caso de rebrote. Para mayor control se contará con una hoja de registro diario de las personas adultas que permanecen más de 15 minutos en contacto directo con los niños/as, a la vez que el registro de asistencia diaria de niños y niñas.

En la medida de lo posible se priorizarán las actividades al aire libre de modo que sirvan para reforzar la educación en el entorno y favorezcan el desarrollo de una pedagogía más ligada con la naturaleza. JARDÍN DE LA ESCUELA, JARDIN CASA DE CULTURA, PATIOS. Para utilizar estos espacios se establecerán turnos y horarios.

Actividades complementarias

El desarrollo de las actividades complementarias previstas en la propuesta pedagógica del centro (salidas de la escuela, visitas, excursiones...) se verá supeditado a la realidad sanitaria del momento.

Actividad educativa en el taller

En las escuelas infantiles en las que exista taller como espacio común fuera del aula, se deberá respetar el principio básico de no interacción entre los niños y niñas procedentes de diferentes grupos estables, así como asegurar la limpieza y desinfección del material utilizado una vez finalizada la sesión de taller.

Se establecerán en el momento de realizar las programaciones, los horarios para que los diferentes grupos puedan asistir a los talleres. Al finalizar se avisará a servicios generales que limpiarán y desinfectarán el espacio adecuadamente. Los materiales serán limpiados y desinfectados y almacenados adecuadamente por las educadoras que hayan estado en el taller.

Organización en el periodo de acogida

En las fechas previstas para el periodo de acogida, las familias podrán participar entrando a las aulas siempre y cuando se adopten las medidas preventivas de higiene y responsabilidad adecuadas, tanto en los espacios comunes como en el aula. Cada aula tendrá un acceso desde la calle diferente y se realizan en horarios diferentes. A la entrada del centro, se realizará desinfección de pies y de manos y se mantendrá la distancia de seguridad. Obligatorio mascarilla para entrar en el centro. A la entrada y salida de las aulas, se realizará desinfección de manos otra vez. En el aula los adultos mantendrán las distancias de seguridad entre ellos y usarán en todo momento mascarilla. Se sentarán y no se moverán por los espacios ni tocarán el material destinado a los niños y niñas.

Será UNA persona adulta la que acompañe al niño o niña en el periodo de acogida y, en la medida de lo posible, será la misma durante todo este periodo. Además



se procurará el menor número posible de personas acompañantes simultáneamente en el aula.

Tras la salida de cada grupo se limpiarán los objetos utilizados.

Durante este periodo se extremarán las medidas de limpieza en el centro, tanto en los espacios comunes (accesos, pasillos...) como en el aula.

Cada niño o niña podrá llevar su propio objeto personal que le ayude en el periodo de acogida. Es importante insistir en la responsabilidad de las familias a la hora de extremar las medidas de higiene con el material y las pertenencias personales (ropa, mochilas, objeto personal...) que llevan los niños y niñas desde casa.

Horarios

Las entradas se harán de 8:30 a 9:45. La distribución sería la siguiente:

- LACTANTES entrarían por la puerta trasera, parking trasero.
 - Lactantes euskera de 8:30 a 8:45 y de 9:10 a 9:25
 - Lactantes castellano de 8:50 a 9:05 y de 9:30 a 9:45

- MEDIANOS Y MAYORES DE EUSKERA entrarían por la puerta principal.
 - Medianos euskera de 8:30 a 8:45 y de 9:10 a 9:25
 - Mayores euskera de 8:50 a 9:05 y de 9:30 a 9:45

-MEDIANOS Y MAYORES DE CASTELLANO entrarían por la puerta lateral, jardín- patio.

- Medianos castellano de 8:30 a 8:45 y de 9:10 a 9:25
- Mayores castellano de 8:50 a 9:05 y de 9:30 a 9:45

Las salidas de las 11:50 a 12:00 y de 12:50 a 13:00. Las salidas se harán por la puerta principal y serán las educadoras las que saquen a los niños y las niñas a la puerta principal. Las familias esperarán en la puerta manteniendo la distancia de seguridad y con mascarilla.

Las salidas de las 14:30 a 15:45

- LACTANTES saldrían por la puerta trasera, parking trasero.
 - Lactantes euskera de 14:30 a 14:45 y de 15:10 a 15:25
 - Lactantes castellano de 14:50 a 15:05 y de 15:30 a 15:45



- MEDIANOS Y MAYORES DE EUSKERA saldrían por la puerta principal.

-- Medianos euskera de 14:30 a 14:45 y de 15:10 a 15:25

-- Mayores euskera de 14:50 a 15:05 y de 15:30 a 15:45

-MEDIANOS Y MAYORES DE CASTELLANO saldrían por la puerta lateral, jardín- patio.

-- Medianos castellano de 14:30 a 14:45 y de 15:10 a 15:25

-- Mayores castellano de 14:50 a 15:05 y de 15:30 a 15:45

Servicio de comedor

La organización del comedor garantizará las medidas de higiene y distanciamiento establecidas. Para evitar en la medida de lo posible el contacto físico se zonificará el espacio según los grupos estables que se hayan organizado en el centro. Con el fin de respetar el distanciamiento entre los grupos estables de convivencia, además de la posibilidad de establecer varios turnos, se utilizarán medios físicos (mamparas, señalización, balizamiento...)

Las 4 unidades de lactantes comen en las aulas y contamos con verjas separadoras entre los que comen y los que no y hay espacio para mantener distancia dentro de la estancia de comedor.

Los espacios destinados a comedor son los talleres, los 3 talleres que tenemos se convierten en espacios polivalentes, y pasan a ser comedores donde se va en grupos pequeños, manteniendo distancia entre ellos y haciendo diferentes turnos.

Taller 1, 2 unidades de medianos euskera que forman grupo estable.

Taller 2, 2 unidades de mayores euskera que forman grupo estable.

Taller 3, 1 unidad de mayores castellano que forma grupo estable.

Sala de Psico, 1 unidad de medianos castellano que forma grupo estable.

Entre grupo y grupo de comedor, se limpiarán mesas, sillas y se barrerá el suelo, como hasta ahora se venía haciendo.

SITUACIÓN 2: BLOQUEO DE ESPACIOS COMUNES.

Se pasará a esta situación cuando así lo determinen las autoridades sanitarias.

Organización de grupos

No se podrán realizar talleres ni sesiones de psicomotricidad.

En esta situación 2 las personas acompañantes no podrán entrar en el aula, salvo si el periodo de acogida se desarrolla en esta situación. Se organizará la entrada y salida



de manera que la persona acompañe a cada niña o niño hasta la puerta de su aula de referencia.

Cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se contará con un horario y organización que posibiliten que los grupos no coincidan a la vez en los desplazamientos.

En esta situación 2 no se permitirá que los niños y niñas lleven juguetes ni objetos personales al aula.

Horarios

El alumnado continuará con la actividad presencial todos los días lectivos.

El horario y la organización será la prevista en la situación 1.

Servicio de comedor

El servicio de comedor se hará como en la situación 1.

SITUACIÓN 3: CREACIÓN DE NUEVAS UNIDADES

Medida alternativa al cierre de los centros educativos.

Se pasará a esta situación cuando así lo determinen las autoridades sanitarias.

Organización de grupos

Es probable que, bajo la premisa de aumento del riesgo de contagio, las autoridades sanitarias adecuen las ratios en las diferentes etapas educativas.

Este nuevo marco de actuación supondrá la creación de nuevos grupos y, por lo tanto, la necesidad de ocupación de nuevos espacios, lo que podría conllevar un tiempo de adecuación en el que los centros permanecerían cerrados.

Los centros deberán definir en el Plan de contingencia los criterios (turnos, rotaciones, prioridad de familias...) para organizar los grupos con las nuevas ratios propuestas para cuando el número de espacios disponibles en el centro sea insuficiente y no haya otra alternativa factible para poder atender a todo el alumnado (utilización de otros espacios adecuados de la localidad...).

Las personas acompañantes no podrán entrar en el aula, salvo si el periodo de acogida se desarrolla en esta situación. Se organizará la entrada y salida de manera que la persona acompañe a cada niña o niño hasta la puerta de su aula de referencia.

ESTA SITUACIÓN NO PUEDE SER PLANIFICADO YA QUE NO SE SABE LOS RATIOS A APLICAR Y LOS ESPACIOS NECESARIOS PARA ELLO.



Horarios

El horario será el mismo que en la situación 2.

En caso de ser necesario, para la atención a los nuevos grupos se dotará a los centros de personal de apoyo.

Servicio de comedor

El servicio de comedor puede mantenerse en el aula. Se mantendrá como en la situación 1.

SITUACIÓN 4: CIERRE TOTAL DE CENTROS

En el caso de que las autoridades ordenen el cierre total de los centros educativos se procederá a la suspensión total de la actividad presencial.



2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y DE SEGURIDAD

Las medidas relativas a la organización de las entradas y salidas, circulaciones y medidas generales de seguridad e higiene se especifican en las siguientes fichas:

- 2.1. [Entrada y salida del alumnado](#)
- 2.2. [Gestión de las aulas](#)
- 2.3. [Gestión de los desplazamientos internos](#)
- 2.4. [Gestión del patio y del tiempo de recreo](#)
- 2.5. [Gestión del uso de los baños](#)
- 2.6. [Limpieza y desinfección](#)
- 2.7. [Comedor](#)
- 2.8. [Siesta](#)
- 2.9. [Gestión del personal ajeno al centro](#)
- 2.10. [Protocolo ante un caso COVID-19](#)
- 2.11. [Enlaces de interés sobre COVID-19](#)



GESTIÓN DE LA ENTRADA Y SALIDA DEL ALUMNADO

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
- Aplicar las medidas de protección de barrera
- Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
- Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- Formar, informar y comunicar

- Se establecerán tantos accesos controlados como sea posible.
Se plantean tres entradas diferentes.
 - LACTANTES entrarían por la puerta trasera, parking trasero.
 - MEDIANOS Y MAYORES DE EUSKERA entrarían por la puerta principal.
 - MEDIANOS Y MAYORES DE CASTELLANO entrarían por la puerta lateral, jardín- patio.

- Las personas responsables del acompañamiento llevarán mascarilla. **SERÁ OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA PARA TODA PERSONA NO TRABAJADORA DEL CENTRO.** Sólo podrá tener acceso a la puerta del aula un acompañante por niño/a.

- En todos los accesos habrá solución hidroalcohólica para la desinfección de manos de todas las personas acompañantes que acceden al centro. La solución hidroalcohólica estará en todo momento fuera del alcance de los niños.

- Se señalarán las vías de acceso y salida en cada una de las zonas/grupos estables del edificio. Tanto las familias como el personal deberán conocer por dónde acceder a cada aula y salir del centro. Se pondrán flechas direccionales y señalización de entrada.

- Se garantizará la distancia física en las entradas y salidas mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso y salida. Se pondrán marcadores en el suelo a la entrada de las puertas.



- Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas. Para ello se informará a las familias sobre el horario y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
 - **Las entradas se harían de 8:30 a 9:45.** La distribución sería la siguiente:
 - LACTANTES entrarían por la puerta trasera, parking trasero.
 - Lactantes euskera de 8:30 a 8:45 y de 9:10 a 9:25
 - Lactantes castellano de 8:50 a 9:05 y de 9:30 a 9:45
 - MEDIANOS Y MAYORES DE EUSKERA entrarían por la puerta principal.
 - Medianos euskera de 8:30 a 8:45 y de 9:10 a 9:25
 - Mayores euskera de 8:50 a 9:05 y de 9:30 a 9:45
 - MEDIANOS Y MAYORES DE CASTELLANO entrarían por la puerta lateral, jardín- patio.
 - Medianos castellano de 8:30 a 8:45 y de 9:10 a 9:25
 - Mayores castellano de 8:50 a 9:05 y de 9:30 a 9:45

Un acompañante podrá entrar hasta la puerta del aula, con mascarilla, limpieza de manos y pies a la entrada de la escuela y manteniendo la distancia de seguridad.

- **Las salidas de las 11:50 a 12:00 y de 12:50 a 13:00.** Las salidas se harán por la puerta principal y serán las educadoras las que saquen a los niños y las niñas a la puerta principal. Las familias esperarán en la puerta manteniendo la distancia de seguridad y con mascarilla.
- **Las salidas de las 14:30 a 15:45**
 - LACTANTES saldrían por la puerta trasera, parking trasero.
 - Lactantes euskera de 14:30 a 14:45 y de 15:10 a 15:25
 - Lactantes castellano de 14:50 a 15:05 y de 15:30 a 15:45
 - MEDIANOS Y MAYORES DE EUSKERA saldrían por la puerta principal.
 - Medianos euskera de 14:30 a 14:45 y de 15:10 a 15:25
 - Mayores euskera de 14:50 a 15:05 y de 15:30 a 15:45



- MEDIANOS Y MAYORES DE CASTELLANO saldrían por la puerta lateral, jardín- patio.
 - Medianos castellano de 14:30 a 14:45 y de 15:10 a 15:2
 - Mayores castellano de 14:50 a 15:05 y de 15:30 a 15:45

Un acompañante podrá entrar hasta la puerta del aula, con mascarilla, limpieza de manos y pies a la entrada de la escuela y manteniendo la distancia de seguridad.

- Las silletas no se podrán dejar en el centro.
- **Los niños y niñas tendrán unas zapatillas o zapatos en sus taquillas, de uso exclusivo en el centro.**



GESTIÓN DE LAS AULAS

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
 - Aplicar las medidas de protección de barrera
 - Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
 - Asegurar la limpieza de los locales y materiales
 - Formar, informar y comunicar
1. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.
 2. Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
 3. Se retirará el material y el mobiliario que no se vayan a utilizar. En la medida de lo posible, se reducirá la presencia de materiales y muebles para facilitar el trabajo de limpieza y desinfección, garantizando material suficiente para el juego.
 4. El aula se ventilará periódicamente. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, mientras los niños y niñas estén en otros espacios de la escuela (patio, comedor...) y al acabar la jornada.
 5. Los menores no deben acudir al centro con objetos o juguetes de casa, salvo en la en el periodo de acogida. Las familias se responsabilizarán de extremar las medidas de higiene de este material.



GESTIÓN DE LOS DESPLAZAMIENTOS INTERNOS

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
 - Aplicar las medidas de protección de barrera
 - Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
 - Asegurar la limpieza de los locales y materiales
 - Formar, informar y comunicar
-
1. Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender. Carteles de entrada y papeles con la normativa.
 2. Se procurará respetar en todo momento el principio de distanciamiento básico en los pasillos, aseos y espacios comunes. En aquellas situaciones que puedan darse donde se junten diferentes grupos estables.
 3. En los pasillos, se indicará el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que los desplazamientos sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a las horas de entrada, salida y otros desplazamientos. Se pondrán flechas direccionales por los pasillos.



GESTIÓN DEL PATIO Y DEL TIEMPO DE PATIO

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
- Aplicar las medidas de protección de barrera
- Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
- Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- Formar, informar y comunicar

1. Se evitará el cruce entre niños y niñas de grupos estables diferentes. Para ello:

Cada grupo de estabilidad tiene su espacio de recreo establecido:

- Lactantes: en su patio, con separadores u horarios diferentes.
- Medianos euskera: en patio de medianos.
- Mayores euskera: jardín de cultura.
- Medianos castellano: patio castellano.
- Mayores castellano: jardín escuela.

La programación de horarios deberá realizarse con antelación entre las educadoras.

En aquellos casos en los que no se pueda cumplir con la distribución de espacios, se establecerán separaciones para evitar el contacto entre grupos estables o se establecerán horarios diferentes. En caso de tener que utilizar el mismo espacio en horarios diferentes, para que un grupo salga al patio, el otro deberá estar en el aula y a la inversa. Nunca se deberán juntar en el mismo espacio.

2. No se permitirán juegos de contacto y de balón o aquellos que impliquen intercambio de objetos entre diferentes grupos estables.
3. Se preverá un sistema de señalización de los bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.
4. Si las condiciones climatológicas no permiten acceder al patio exterior y en el centro no se dispone de espacios alternativos, los niños y niñas permanecerán en su aula. En este caso se procurará, igualmente, mantener el aula ventilada.



GESTIÓN DEL USO DE LOS BAÑOS

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
 - Aplicar las medidas de protección de barrera
 - Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
 - Asegurar la limpieza de los locales y materiales
 - Formar, informar y comunicar
1. Cada grupo estable de convivencia utilizará el baño de su aula. Nunca usará un grupo el baño de otra aula.
 2. En la medida de lo posible, se limitará el número de personas en el interior de los baños.
 3. En la limpieza de los baños se extremarán las medidas de higiene.
 4. Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta.
 5. Preferiblemente, las manos se secarán con papel. No se utilizarán toallas.
 6. La educadora se desinfectará las manos antes y después del cambio de pañal, utilizando guantes de un solo uso. Tras cada cambio de pañal se desinfectará el cambiador. **Cada niño o niña dispondrá de su toalla individual** de base del cambiador, de uso exclusivo.
 7. Se garantizará una limpieza a fondo diaria y labores de desinfección a cargo de servicios generales y dos limpiezas diarias más superficiales a cargo de las educadoras, así como el vaciado de papeleras.
 8. Los baños se ventilarán frecuentemente.
 - a. Se ventilará desde las 8:00 hasta que lleguen los niños. Se encargará servicios generales.
 - b. Durante los momentos de patio y de sesión de psico. Siempre que los niños/as estén fuera de las aulas. Se encargarán las educadoras.
 - c. Resto de instancias se ventilarán siempre que no estén los niños y niñas en dichas instancias. Se encargarán servicios generales.



- d. Cuando se hayan ido los niños/as al finalizar la jornada. Se encargarán las educadoras.
-
- 9. No se permitirá la entrada al aseo a personas ajenas al centro.



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
- Aplicar las medidas de protección de barrera
- Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
- Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- Formar, informar y comunicar

Limpieza habitual

1. Todas las instancias, mobiliario, mesas, sillas, pomos, materiales etc. se limpiarán con **Ox Virin** (Desinfectante de alto nivel frente a virus con envoltura (Coronavirus) según Norma UNE-EN 14476. Bactericida, fungicida, virucida. Desinfección de contacto en superficies y equipos mediante pulverización con el producto puro. Acción Rápida. Gran estabilidad), todas las veces que se limpie a lo largo del día y estén siendo o vayan a ser utilizados por los niños y niñas.

Cuando las instancias no se vayan a usar más ese día;

- a. Sala de psico cuando se acaben las sesiones y después del comedor.
- b. Talleres, después de acabar con las comidas.
- c. Aulas, baños y siestas después de que los niños y niñas se hayan ido.

Se limpiarán las superficies con el desinfectante habilitado para ello, que se encuentra en las aulas y que después de su uso se debe esperar dos horas para usarlo.

2. En las tareas de limpieza se prestará especial atención a las zonas de uso común y a las superficies y puntos de contacto más frecuentes, como pomos de puertas, mesas, sillas, muebles, pasamanos, suelos, juguetes, y otros elementos de similares características.
3. Se utilizarán objetos y juguetes que se puedan limpiar o desinfectar de manera sencilla. Si se utilizan peluches o juguetes de tela, se deben poder lavar a alta temperatura. Los materiales pedagógicos manipulados por los niños y niñas se podrán limpiar con toallas desinfectantes de un solo uso.
4. Se controlará que los materiales pedagógicos utilizados por más de un grupo estable hayan sido desinfectados antes y después de su utilización. Se podrán usar materiales en diferentes grupos estables, la manera de proceder será la siguiente:
 - a. Se cogerá el material habilitado en el almacén para grupos pequeños.



- b. En caso de que varios grupos pequeños del mismo grupo de estabilidad vayan a usar el material: después de usarlo cada grupo pequeño, las educadoras deberán limpiarlo para que lo usen los siguientes.
 - c. Cuando no se vaya a usar más en ese grupo estable, se dejará en el carro habilitado para ello. Servicios generales revisará el carro para ver si hay material y proceder a su desinfección. En cuanto esté desinfectado lo dejarán en su sitio habilitado en el almacén.
5. Si el centro ha estado cerrado durante el verano o no ha estado frecuentado durante los 15 días anteriores a la reapertura, se hará una limpieza según el protocolo habitual.

Frecuencia

1. En los centros se realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
2. Una vez se han ido los niños y niñas, las educadoras antes de finalizar su jornada laboral realizarán una desinfección de los muebles y materiales del aula.
3. Velar por que las aulas por las que pasa más de un grupo diariamente y que contiene material de uso común son objeto de una limpieza antes y/o después de cada uso.
 - a. En caso de la sala de psico, después de cada uso, servicios generales realizará una limpieza exhaustiva y desinfección del espacio y materiales.
 - b. En caso de los talleres, después de cada uso, servicios generales realizará una limpieza exhaustiva y desinfección del espacio. La limpieza y desinfección de los materiales correrá a cargo de las educadoras.
 - c. Patios, después de cada uso y en caso de que ese espacio vaya a ser usado por otro grupo, servicios deberá pasar a limpiar y desinfectar el espacio y los materiales que allí haya.



COMEDOR

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
 - Aplicar las medidas de protección de barrera
 - Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
 - Asegurar la limpieza de los locales y materiales
 - Formar, informar y comunicar
1. La organización del comedor garantizará las medidas de higiene y distanciamiento entre los diferentes grupos estables. Para evitar en la medida de lo posible el contacto físico se zonificará el espacio según los grupos que se hayan organizado en el centro.

Las 4 unidades de lactantes comen en las aulas y contamos con verjas separadoras entre los que comen y los que no y hay espacio para mantener distancia dentro de la estancia de comedor.

Los espacios destinados a comedor son los talleres, los 3 talleres que tenemos se convierten en espacios polivalentes, y pasan a ser comedores donde se va en grupos pequeños, manteniendo distancia entre ellos y haciendo diferentes turnos.

- a. Taller 1, 2 unidades de medianos euskera que forman grupo estable.
- b. Taller 2, 2 unidades de mayores euskera que forman grupo estable.
- c. Taller 3, 1 unidad de mayores castellano que forma grupo estable.
- d. Sala de Psico, 1 unidad de medianos castellano que forma grupo estable.

Entre grupo y grupo de comedor, se limpiarán mesas, sillas y se barrerá el suelo, como hasta ahora se venía haciendo.

2. Con el fin de respetar el distanciamiento entre los grupos, además de la posibilidad de establecer varios turnos, se utilizarán medios físicos (mamparas, señalización, balizamiento...) Se utilizarán separadores en caso de tener que usar el mismo espacio para grupos de estabilidad diferentes.
3. Se definirán los itinerarios de entradas y salidas, señalizando los itinerarios y colocando barreras físicas donde sea necesario. Se organizarán horarios para los diferentes turnos y en caso de que varios grupos de diferentes grupos de estabilidad se junten, se seguirán las direcciones del pasillo.
4. Entre cada turno de comida se realizará la limpieza y desinfección del comedor, así como de los elementos de contacto.

Entre grupo y grupo de comedor, se limpiarán mesas, sillas y se barrerá el suelo, como hasta ahora se venía haciendo.



5. Se debe ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, por lo menos 10 minutos.
Cuando se prepare el comedor se ventilará el espacio.
La educadora gestionará los utensilios,
 - será quien ponga la mesa a aquell@s niñ@s que por su momento evolutivo no pueda gestionar los utensilios,
 - será quien dé uno a uno los utensilios a los niños y niñas para que éstos se lo pongan en la mesa, a aquellos que por su momento evolutivo puedan gestionar los utensilios.
6. Si es imposible ofrecer un servicio de comidas en el espacio concebido para ello, o se considera más oportuno, se podrá organizar este servicio en el aula.
7. Se organizará el lavado de manos antes y después de las comidas.
8. **Cada niño o niña dispondrá de un babero de uso exclusivo.**
9. Los utensilios utilizados para comer serán de uso exclusivo y, una vez utilizados, se procederá a su desinfección en el lavavajillas.
10. Se adaptará el uso de material colectivo (cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos. Será la educadora quien los manipule, excepto los cubiertos que usen los chicos y chicas, que tras su uso lo echarán en recipiente habilitado para el material usado y sucio.
11. Se diseñará una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos. Serán las educadoras las que sirvan los alimentos y el agua, siendo solamente usados por éstas.



SIESTA

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
 - Aplicar las medidas de protección de barrera
 - Limitar las interacciones físicas entre niños y niñas
 - Asegurar la limpieza de los locales y materiales
 - Formar, informar y comunicar
-
1. Para las siestas, se recomienda colocar las colchonetas lo más distanciadas posible entre ellas, intercalando la dirección en la que se colocan los alumnos (cabeza y pies en diferente dirección). Cada niño o niña utilizará sus propia sábanas y/o almohadas, que deberán ser sustituidas al menos semanalmente y siempre que estén sucias.



GESTIÓN DEL PERSONAL AJENO AL CENTRO

Las medidas a aplicar se definen bajo los siguientes criterios fundamentales:

- Mantener la distancia física
- Aplicar las medidas de protección de barrera
- Asegurar la limpieza de los locales y materiales
- Formar, informar y comunicar

Indicaciones generales

Se limitará al máximo la presencia de personal ajeno al centro, entendiéndose por personal del centro el personal educativo, los niños y niñas y el personal de limpieza y comedor.

También podrán acceder otros profesionales que participan en la atención educativa y, en las condiciones descritas, las personas acompañantes de los niños y niñas.

No podrán acceder al centro educativo aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Las principales medidas de prevención de la transmisión para toda persona que acuda al centro son:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos. Se recomienda intensificar la higiene de manos con agua y jabón.
2. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura preferentemente con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
3. Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
4. Procurar mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros entre sí y con el personal del centro.
5. Todas las personas que accedan al centro, y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla higiénica, siguiendo las recomendaciones vigentes de las autoridades sanitarias.
6. Aplicar las medidas de barrera.



7. Se dictarán y expondrán de manera visible las indicaciones en cuanto a espacios transitables, sentidos de circulación, aseos utilizables, medidas de protección, etc.
8. Evitar los desplazamientos interiores del personal ajeno al centro, limitándolos a los imprescindibles.

Atención a madres y padres o responsables legales

1. Para las reuniones de comienzo de curso con las familias se tendrán en cuenta las medidas de higiene y seguridad establecidas.
2. Siempre que sea posible, atender a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad. **Se atenderá con cita previa.**
3. Escalonar los horarios de presencia en el centro para limitar el número de personas presentes y que las medidas de distanciamiento físico sean respetadas.
4. Disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en las zonas accesibles.
5. En situación 2 y 3, procurar que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática.



PROTOCOLO ANTE UN CASO COVID-19

Los síntomas más frecuentes del COVID-19 son tos seca, estado febril, dolor de garganta, fatiga, en algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos.

No asistirán al centro aquellos niños y niñas, educadoras y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como tampoco aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

Cuando un niño o niña o personal del centro inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado. La sala de silletas. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se le llevará a una sala para uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se avisará a la familia, que deberá contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la Comunidad Foral de Navarra (948 290290) para que se evalúe su caso. En caso de que los rastreadores pidan teléfonos de contacto de familias de la Escuela, se les dará el contacto de la dirección; Silvia Cruchaga y teléfono 948382669. Desde aquí se les proporcionará a los rastreadores los datos necesarios.

El centro educativo continuará con su actividad y seguirá en todo momento las instrucciones emitidas por el centro de salud con el que ha contactado la familia o la persona trabajadora del centro.

En ningún caso se generalizará la toma de temperatura como medida preventiva ante el COVID-19. Únicamente se tomará la temperatura a las personas derivadas a esta sala específica.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

Los responsables del centro educativo recordarán a los representantes legales del niño o niña el procedimiento a seguir: evitar contactos físicos, ponerse en contacto con su Centro de Atención Primaria donde se decidirá el método de triaje del niño o niña.

Debe recordarse que el centro sanitario de referencia de cada persona depende de su domicilio y puede no coincidir con el del centro educativo.

Se procederá a una limpieza en profundidad de la sala de vigilancia tras la espera de un tiempo mínimo de 5 horas.

Es preciso respetar todas las medidas de barrera.

Burlata Udaleko Haur Eskola
Escuela Infantil Municipal de Burlada



Burlatako Udala
Ayuntamiento de Burlada

El niño o niña no podrá acudir al centro educativo hasta que reciba el alta por los médicos correspondientes. Deberá aportar justificante.



ENLACES DE INTERÉS SOBRE COVID-19

Se puede consultar información actualizada para la ciudadanía sobre COVID-19 en siguientes enlaces:

Ministerio de Sanidad

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm>

Salud Navarra

https://www.navarra.es/home_es/Temas/Portal+de+la+Salud/Ciudadania/Me+cuido/Nueva+Normalidad/?NRMODE=Published

Algunas infografías de especial interés

- Cómo protegerme (infografía)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_como_protegerse.jpg
- Higiene de manos en población infantil
- Vídeo: <https://youtu.be/jPqLHzfrl8k>
- Infografía
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_HIGIENE_MANOS_CORONAVIRUS.jpg
- Cartel A5 sobre cómo realizar la higiene de manos:
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/cartel_COMO_LAVARSE_MANOS_INFANTIL.jpg
- Mascarillas higiénicas (infografía)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Mascarillas_higienicas_poblacion_general.pdf
- ¿Debo usar guantes al salir de casa? (infografía)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_guantes.jpg
- Decálogo sobre cómo actuar en caso de síntomas de COVID (infografía)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/20200325_Decalogo_como_actuar_COVID19.pdf
- Síntomas (infografía)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_sintomas.jpg



- ¿Qué hago si conozco a alguien con coronavirus? (infografía)

https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/img/COVID19_que_hago_si_conozco_alguien_con_sintomas.jpg

- Movilidad y seguridad vial en tiempos de COVID-19 (infografía)
https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos/COVID19_Movilidad_y_seguridad_vial.pdf

Realizado por:

Fdo. Silvia Cruchaga Torremocha

Directora Escuela Infantil Ayuntamiento de Burlada



Revisado y modificado por Prevenna.

Revisado y revisado por el titular de la Escuela Infantil, el Ayuntamiento de Burlada